Oficio no: **CJ/SJCAE/310/2020**

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 04 de diciembre de 2020.

Consejería Jurídica
Gobierno de Puebla

Asunto: **Se informa**

LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COMISIÓN
DE MEJORA REGULATORIA.
P R E S E N T E

JONATHAN ÁVALOS MELÉNDEZ, Subconsejero Jurídico Contencioso Y De Análisis Estratégico, con fundamento en los artículos 13 fracciones I, XXXIV y 23 del Reglamento Interior de la Consejería del Estado de Puebla, y toda vez que el suscrito fui designado enlace de la Consejería Jurídica ante la Comision de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla; por este medio, le envío un cordial saludo y al mismo le informo que en atención a su oficio N. COMEREP/0119/2020, la Dirección del Notariado contestó lo siguiente:

> *"...en seguimiento a su memorándum no. CJ/SJCAE/306/2020 en el cual solicita que se avalen dos propuestas emitidas por la Comisión de Mejora Regulatoria, al respecto le comento que no es posible aprobarlas en este momento, ya que la Dirección del Archivo de Notarías no cuenta con un archivo histórico digital que permita agilizar ambos trámites, debido a que las búsquedas, transcripciones y copias certificadas son trabajadas de manera manual"*

Debido a lo anterior no es posible que se aprueben las propuestas hechas por la Comisión de la cual usted es titular.

Sin más por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUBCONSEJERO JURÍDICO CONTENCIOSO Y DE ÁNALISIS ESTRATÉGICO
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE PUEBLA

JONATHAN ÁVALOS MELÉNDEZ

Gobierno de Puebla
CONSEJERÍA JURÍDICA
Subconsejería Jurídica Contencioso y de Análisis Estratégico
07 DIC 2020
DESPACHADO